

Lo que transcribo a Ud.  
para su conocimiento y demás fines

Atentamente,



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Escuela Nacional Superior de Folklore  
José María Arguedas

Econ. LIZ MARGARET PALIZA MARCOS  
Secretaria General (e)

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 274-2018/DG-ENSF JMA

Lima, 04 de julio de 2018

**Visto;** el Informe N° 252-2018-DA-ENSFJMA de fecha 02 de julio del 2018, emitido por la Dirección Académica, mediante el cual remite la propuesta para designar la Comisión de Contratación para el proceso de Convocatoria del Concurso Público de Contratación Docente 2018-II.

### CONSIDERANDO:

Que, el inicio del semestre académico 2018-II requiere la contratación de personal profesional de primer nivel y de excelencia académica;

Que, en aplicación del proceso de enseñanza de los planes de estudios para el segundo semestre académico 2018, requiere cubrir plazas orgánicas y horas lectivas requeridas para la formación profesional de los estudiantes de los Programas Académicos de Educación Artística y Artista Profesional;

Que, las exigencias del rango universitario adquirido por las Leyes N° 29292 y 29630, requiere la selección de personal idóneo que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

Que, es necesario conformar un equipo de trabajo que se responsabilice del Concurso Externo siguiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para tal fin;

Que, con documento del Visto, la Directora Académica remite la propuesta de docentes que conformaran la Comisión de Concurso de Contrato Docente 2018-II, la cual estará integrada por miembros titulares y alternos;

Estando a lo propuesto y visado por la Directora Académica, y;

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU – “Norma Técnica que regula el concurso público de contratación docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el año 2017, aplicable al procedimiento de contratación en el año 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** la Comisión del “Concurso para la Contratación de Personal Docente en la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para el “Segundo Semestre Académico 2018”, la cual estará integrada por:

- Miembros Titulares
  - Lic. Lilian Juana Caycho Carvalho
  - Prof. Modesta Victoria Armas Franco
  - Lic. Marco Abel Medina Valencia
- Miembros Alternos:
  - Idelindo Mamani Chambi
  - Isaac Dionisio Huaman Manrique
  - Raúl Huaynate Flores

**Artículo 2°.- APROBAR** el siguiente cronograma para la presentación de expedientes:

- Convocatoria del concurso de contrato docente 2018-II en la página web:

04 de julio de 2018



- Presentación de Expedientes por Mesa de Partes: Del 04 al 09 de julio de 2018
- Evaluación de expedientes: 10 y 11 de julio de 2018
- Publicación de postulantes aptos y presentación de reclamos: 12 de julio de 2018
- Absolución de reclamos y evaluación presencial: 13 de julio de 2018
- Publicación de resultados y presentación de reclamos: 16 de julio de 2018
- Absolución de reclamos: 17 de julio de 2018
- Presentación de cronograma de entrevistas y clase modelo: 19 de julio de 2018



Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Escuela Nacional Superior de Folklore  
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
 .....  
 Lic. TANIA M. ANAYA FIGUEROA  
 Directora General